

CUIDEMOS NUESTRO PLANETA

Declaración Conferencia Episcopal Ecuatoriana

Los Obispos de la Iglesia Católica en Ecuador, movidos por nuestra misión pastoral de animar, acompañar y orientar al Pueblo de Dios desde el Evangelio, queremos contribuir a la reflexión sobre las relaciones de los seres humanos entre sí y con el resto de la creación; tarea en la que también están empeñadas varias instituciones y organizaciones civiles, sociales, educativas y religiosas, así como muchos hombres y mujeres de buena voluntad.

De una manera muy especial, nos proponemos ofrecer algunas orientaciones pastorales que permitan continuar con el diálogo sobre la minería en nuestro país, un tema tan delicado, complejo y controvertido.

Para una mejor claridad, indicaremos algunas realidades de nuestro planeta, una síntesis de la visión cristiana de la naturaleza y los compromisos que debemos asumir en el cuidado de la misma.

1. REALIDAD EN LA QUE VIVIMOS

El planeta tierra es la única “casa” (oikos) grande en donde habitamos más de siete mil millones de seres humanos. De su naturaleza tomamos, tanto los seres humanos como las plantas y los animales, lo necesario para poder vivir, como el alimento, el agua y el aire.

Las distintas culturas, a lo largo de la historia, han aprendido no sólo a convivir con la naturaleza, sino también a transformarla en medios para su subsistencia e instrumentos para su desarrollo humano, científico y técnico.

América Latina posee “una de las mayores biodiversidades del planeta y una rica socio diversidad, representada por sus pueblos y culturas. Estos poseen un gran acervo de conocimientos tradicionales sobre la utilización sostenible de los recursos naturales, así como sobre el valor medicinal de plantas y otros organismos vivos, muchos de los cuales forman la base de su economía”. (V Conferencia general del Episcopado Latinoamericano y del Caribe, Aparecida 83)

En este proceso, sin embargo, no siempre se ha respetado la naturaleza. Muchas veces, de una manera violenta y hasta sistemática se la ha ido destruyendo, por intereses económicos, políticos o tecnológicos. Esta acción depredadora ha producido, en muchas regiones del Planeta, la desertificación, la contaminación irreversible del suelo, del agua y del aire, el calentamiento global, la destrucción de la capa de ozono, el desplazamiento forzado de poblaciones, ignorando su forma de vida y sus derechos fundamentales. (Cfr. Aparecida 84-85.87. 473)

En este contexto socio-económico y cultural, la historia de la minería metálica (cobre, bronce, hierro, oro, plata...) y no metálica (arcilla, yeso, caliza...) es tan antigua como el ser humano. El uso de los minerales es una constante, basta observar los más diversos instrumentos o productos derivados de ellos que se usan en la vida cotidiana y en las actividades científicas y tecnológicas, tanto es así que hoy sería casi imposible vivir sin su ayuda.

La minería artesanal y la pequeña minería, promovidas por personas naturales, familias o asociaciones, y la minería a gran escala, impulsada y sostenida por los gobiernos y las empresas multinacionales respectivamente, en su mayoría, se encuentran en regiones naturales cerca de los ríos y lagunas, donde residen las comunidades indígenas y campesinas, las cuales presentan un alto índice de pobreza y marginación. Con la explotación indiscriminada del petróleo y la minería, no siempre han mejorado sus condiciones de vida; todo lo contrario, gran parte de la población tiende a empeorar su situación social, moral y económica.

Los conflictos sociales, cada día, son más agudos y numerosos. Muchos de ellos son causados por la insuficiencia o el incumplimiento de las leyes, por el irrespeto a los derechos colectivos, por la división estratégica implantada en las comunidades, por la criminalización de la resistencia de los pueblos, por la promulgación de leyes sin la consulta legislativa previa, por la inexistencia de consultas ambientales o la deficiencia de una consulta libre, informada y oportuna, por procedimientos forzados sin los estudios necesarios, por el desconocimiento de las competencias ambientales de los gobiernos locales, entre otros factores disociadores.

2. VISIÓN CRISTIANA DE LA NATURALEZA

La revelación nos presenta este mundo en el que vivimos como la obra de Dios. En él se manifiesta su sabiduría, bondad, belleza y poder (cfr. Aparecida 470). “Contemplar la belleza de la creación es un estímulo para reconocer el amor del Creador, ese amor que mueve el sol y las demás estrellas” (Benedicto XVI, Si quieres cultivar la paz, custodia la creación, 2). Dios “creó el universo como espacio para la vida y la convivencia de todos sus hijos e hijas y nos lo dejó como signo de su bondad y de su belleza. También la creación es manifestación del amor providente de Dios; nos ha sido entregada para que la cuidemos y la transformemos en fuente de vida digna para todos... Nuestra hermana la madre tierra es nuestra casa común y el lugar de la alianza de Dios con los seres humanos y con toda la creación”. (Aparecida 125)

Esta concepción teológica deja sin fundamento a la idea de que el universo es sólo un objeto de estudio, una mercancía de compra o venta o un espacio sacralizado e intocable.

Desde esta perspectiva, miramos con honda preocupación cómo la creación es tratada como un objeto de comercio o un botín de guerra. De esta realidad nos dan cuenta las innumerables luchas fratricidas que se producen, con el fin de apropiarse los territorios que encierran grandes riquezas mineras o agrícolas y explotarlos de una manera irresponsable y egoísta.

Con esta actitud se pone en peligro tanto la naturaleza como el presente y el futuro del ser humano y la convivencia pacífica de los pueblos. Pablo VI señalaba que “debido a una

explotación inconsiderada de la naturaleza, [el hombre] corre el riesgo de destruirla y de ser a su vez víctima de esta degradación” (Benedicto XVI, Si quieres cultivar la paz, custodia la creación, 3).

Juan Pablo II, en su mensaje de la Jornada mundial de la paz, en 1990, decía: “En nuestros días aumenta cada vez más la convicción de que la paz mundial está amenazada, también... por la falta del debido respeto a la naturaleza”. El Papa Benedicto XVI, igualmente, afirma: “... aunque es cierto que, a causa de la crueldad del hombre con el hombre, hay muchas amenazas a la paz y al auténtico desarrollo humano integral..., no son menos preocupantes los peligros causados por el descuido, e incluso por el abuso que se hace de la tierra y de los bienes naturales que Dios nos ha dado” (Benedicto XVI, Si quieres cultivar la paz, custodia la creación, 1. 3).

El Beato Juan Pablo II, en 1990, habló de «crisis ecológica». Una crisis que tiene un carácter predominantemente ético y que, por lo mismo, hace necesario un nuevo orden nacional e internacional para hacerla frente. Este llamamiento sigue siendo apremiante. El Papa Benedicto XVI se pregunta: “¿Cómo permanecer indiferentes ante los problemas que se derivan de fenómenos como el cambio climático, la desertificación, el deterioro y la pérdida de productividad de amplias zonas agrícolas, la contaminación de los ríos y de las capas acuíferas, la pérdida de la biodiversidad, el aumento de sucesos naturales extremos, la deforestación de las áreas ecuatoriales y tropicales?... ¿Cómo no reaccionar ante los conflictos actuales, y ante otros potenciales, relacionados con el acceso a los recursos naturales?” (Benedicto XVI, *ibidem*, 4). Los Obispos de Latinoamérica y el Caribe, en consonancia con el pensamiento anterior, también afirman: “desatender las mutuas relaciones y el equilibrio que Dios mismo estableció entre las realidades creadas, es una ofensa al Creador, un atentado contra la biodiversidad y, en definitiva, contra la vida”. (Aparecida, 125)

De la constatación de estos hechos dolorosos surge la necesidad ineludible de proteger la naturaleza de toda forma de abuso y contaminación doméstica o industrial que se dan en todos los campos, especialmente en donde se llevan a cabo las explotaciones del petróleo y de la minería metálica.

3. COMPROMISO CRISTIANO

Nuestro compromiso cristiano brota desde la práctica de Jesús (cfr. Mt 6, 24-34) quien, “ante la naturaleza amenazada... nos convoca a cuidar la tierra para que brinde abrigo y sustento a todos los hombres” (Aparecida 113). Igualmente, “el discípulo misionero, a quien Dios le encargó la creación, debe contemplarla, cuidarla y utilizarla, respetando siempre el orden que le dio el Creador”. (Aparecida, 125)

A la luz de estas exigencias, la Iglesia Católica (comunidad y pastores), tiene una responsabilidad ética, espiritual y pastoral que nos lleva a considerar la vida humana como el valor supremo y, concomitantemente, a buscar nuevos modelos económicos, sociales y culturales. De hecho, la moral y la espiritualidad cristiana ponen la vida del ser humano y su dignidad, tanto en su dimensión personal como social, en el centro de los proyectos sociales y ecológicos.

Un modelo económico que se base en la dignidad de la persona, en la justicia y en la solidaridad de los seres humanos entre sí y con la naturaleza. Un modelo productivo, innovador e integral que esté al servicio del desarrollo humano en todas sus dimensiones; y

que distribuya, de una manera equitativa, los bienes entre todos los habitantes de la “madre tierra”.

Un nuevo sistema social y cultural que privilegie las relaciones fraternas, en un marco de reconocimiento y valoración de las diversas culturas y de los ecosistemas, capaz de oponerse a toda forma de discriminación y dominación entre los seres humanos.

La construcción del *sumak kawsay* o buen vivir, planteada por nuestra Constitución, y que la entendemos mejor desde el Evangelio, debemos enfocarla desde un real desvelo por crear las mejores condiciones de vida materiales y espirituales para que todas las personas y sociedades intermedias puedan gozar de sus derechos personales y cumplir sus deberes. Sin una política específica de Estado en este campo, se corre el riesgo de que las economías de los grandes consorcios terminen por imponerse como la única forma del dinamismo económico.

A la luz de estas consideraciones, queremos exhortar, de la manera más cordial y fraterna, a las instituciones públicas y privadas, a los peritos y a los técnicos:

- Que respeten la vida y la salud de las comunidades, especialmente de los sectores más vulnerables (niños y adultos mayores), como también la de los trabajadores de las minas.
- Que, tanto en las concesiones como en las fases de exploración y explotación del petróleo y las minas, se ciñan a los procesos legales y técnicos establecidos, como la consulta previa a las comunidades, prevista en la Constitución.
- Que busquen las medidas apropiadas de protección del ecosistema, a partir de los estudios sobre el impacto humano y ambiental y de acuerdo con los requisitos exigidos por el Estado, sin dejarse condicionar por las empresas petroleras y mineras (cfr. Ley de Minería, Art. 78. 84).
- Que informen a la ciudadanía, de una manera clara, sencilla y completa, tanto los beneficios como los perjuicios económicos, sociales y ambientales de la minería, libres de toda presión económica o política, sino únicamente buscando el bienestar de las comunidades cercanas a las minas y de toda la nación.
- Que busquen los modos concretos para contrarrestar los impactos negativos de la explotación petrolera y minera, tales como el deterioro de la salud, el aumento de enfermedades y las afecciones a la flora y la fauna, producidas por los metales pesados, como el arsénico, el plomo, el mercurio..., que se encuentran en el agua y en el aire contaminados.
- Que señalen los modos efectivos para prevenir o afrontar los problemas sociales que, por lo general, se originan en torno a las minas, como la violencia, el alcoholismo, la drogadicción y la prostitución.
- Que tengan en cuenta las experiencias mineras a gran escala de otros países, como Chile, Perú, Costa Rica y Guatemala, con el fin de evitar los grandes errores y tomar sus aciertos, especialmente en lo que se refiere a la prevención de riesgos y al

cumplimiento de las exigencias asumidas por las empresas mineras con el Estado, los trabajadores y las comunidades.

CONCLUSIONES

Si bien toda actividad doméstica, artesanal e industrial, de una u otra manera, es contaminante, es indudable que en la minería y en la explotación del petróleo existen mayores riesgos de ser afectados por estas intervenciones, por lo cual las medidas preventivas tienen que ser de máxima seguridad. Por esta razón, el gran desafío para los gobiernos y las empresas mineras y petroleras sigue siendo la extracción de los metales de la tierra sin afectar negativamente la vida del ser humano y de la naturaleza.

El compromiso de cuidar nuestro planeta Tierra nos invita a buscar todos los medios posibles para mitigar los impactos sociales y ambientales de la contaminación de toda actividad humana y, particularmente, de las explotaciones petroleras y mineras, si se realizan sin cumplir con los debidos requisitos legales y técnicos, situación que casi siempre desemboca en tensiones y conflictos sociales.

No se trata entonces de decir un SI o un NO rotundo y acrítico a la minería y a la explotación petrolera, sino de informarse amplia y detalladamente sobre sus beneficios y perjuicios y, luego, tomar decisiones inteligentes, oportunas y valientes, teniendo presente que la vida y la salud de los seres humanos y el equilibrio del medio ambiente son más importantes que todos los metales. Uno de los bienes más preciosos que debemos cuidar, por ejemplo, son las fuentes hídricas; pues, podemos vivir sin oro, pero sin agua, jamás.

Como pastores de la Iglesia Católica, Madre y Maestra de todos los hijos de Dios, queremos ratificar nuestro compromiso de seguir acompañando a las hermanas y hermanos que se ven afectados por los problemas sociales y por los peligros del petróleo y de la minería para su vida y su dignidad, mediante la formación de una conciencia ecológica.

Asumimos, igualmente, la responsabilidad de ofrecer orientaciones éticas claras, planteamientos razonables y la asistencia espiritual, de tal manera que la explotación de los ricos y numerosos recursos naturales que posee nuestro país redunden en un positivo beneficio y en el mejoramiento de las condiciones de vida de las familias y pueblos y del medio ambiente donde vivimos.

Quito, 20 de abril de 2012

+ Antonio Arregui Yarza
Arzobispo de Guayaquil
Presidente de la Conferencia
Episcopal Ecuatoriana

+ Ángel Sánchez Loaiza
Obispo de Guaranda
Secretario General de la Conferencia
Episcopal Ecuatoriana